Obras Civiles Integrales

FORMATO 13. BUENAS PRÁCTIAS AMBIENTALES

Proceso de Selección de Concurso de Méritos No. CMA-002-2023

Bogotá, 19/12/2023

ASUNTO: Compromiso cumplimiento de buenas prácticas ambientales **Proceso de Selección de Concurso de Méritos No. CMA-002-2023**

Yo **ALDO ESPINOSA RAPALINO**, en calidad de Representante Legal, identificado con la cedula de ciudadanía No. 72007900 de BARRANQUILLA, me permito certificar bajo la gravedad de juramento que cumplo con las normas ambientales emitidas por el Ministerio del medio Ambiente, las cuales me comprometo a seguir por medio de este documento de compromiso.

Además, certifico que cuento con los siguientes programas ambientales:

- Programa de manejo de residuos.
- Programa de control de emisiones.
- Programa de protección de suelo y/o control de erosión.
- Programa de prevención de contaminación de cuerpos de agua y/o redes de servicios públicos.

Atentamente,

ALDO ESPINOSA RAPALINO
REPRESENTANTE LEGAL DE OBRAS CIVILES INTEGRALES SAS